

El presente formulario ha sido realizado por el despacho ZABALLOS ABOGADOS ASOCIADOS a efectos meramente ilustrativos, sin que el despacho asuma ningún tipo de compromiso, ni responsabilidad, por el uso que se pueda dar al mismo. Necesitas completarlo? ó por el contrario necesitas redactar otro tipo de formulario? TE AYUDAMOS! Llámanos al tf. 913103000 ó escríbenos al correo notificaciones@zaballos.es donde te informaremos.

RECLAMACION PERDIDA EQUIPAJE

AL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE DE...

Don... mayor de edad, con domicilio a efectos de notificaciones sito en... C.P... de provisto de DNI... comparece ante este servicio y de la mejor forma procede a declarar:

Primero: Que Don... compró un billete de avión con su compañía. El número de localizador del billete es... El viaje tenía origen en y destino (Véase copia justificativa del billete).

Segundo: En el aeropuerto de origen de realizó la facturación de su equipaje en tiempo y forma.

Tercero: Al llegar al aeropuerto de destino de... el equipaje no apareció por la cinta correspondiente.

Cuarto: En el mismo aeropuerto interpuso una reclamación a la compañía aérea dejando constancia de la incidencia de pérdida de su equipaje (Véase fotocopia de la reclamación presentada).

Quinto: De acuerdo con el Convenio de Montreal, "el transportista es responsable del daño causado en caso de destrucción, pérdida o avería del equipaje facturado por la sola razón de que el hecho que causó la destrucción, pérdida o avería se haya producido a bordo de la aeronave o durante cualquier período en que el equipaje facturado se hallase bajo la custodia del transportista"; y cuantifica la responsabilidad por destrucción, pérdida, avería o retraso del equipaje limitándola a 1000 derechos especiales de giro (DEG) por pasajero (salvo declaración especial de valor), cantidad que fue incrementada a 1131 DEG en el Reglamento 285/2010 de la Comisión, y que corresponden aproximadamente a 1300 euros.

Por todo lo anteriormente expuesto, se solicita:

Primero: Que como el equipaje puede considerarse perdido ya que han pasado 21 días desde la fecha en que debería haberse recibido, reintegren a Don... el importe de los enseres que transportaba en su equipaje.

Segundo: Que, además se reintegren las cantidades totales de la compra de enseres de primera necesidad debido a la pérdida del equipaje (Véase las diferentes facturas).

Tercero: Que en caso de no proceder a dicho abono, Don .. emprenderá todas aquellas acciones extrajudiciales y judiciales que en derecho le correspondan.

En... Fecha...

Firma